

Santiago del Estero, 12 de agosto de 2021 de 2021.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 192/2021

VISTO:

El CUDAP Trámite N° 274/2021, presentado por la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Marcela MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita autorización para dar continuidad con el dictado de la Tercera Cohorte de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, con la reprogramación del Espacio Curricular "**Elementos del Derecho**".

Que el mismo se desarrollará de manera virtual, a través del Campus Virtual UNSE, durante los meses de agosto y septiembre del presente año académico, con encuentros sincrónicos y asincrónicos, a través de la Plataforma <https://campusvirtual.unse.edu.ar>.

Que se establece como medio de comunicación, correo electrónico para consultas y/o tutorías necesarias.

Que el dictado del mencionado espacio estará a cargo de la Docente, Dra. Ana Rosa RODRIGUEZ.

Que en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 10 de agosto de 2021, el Honorable Consejo Directivo resolvió, por unanimidad, aprobar la presentación efectuada por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, Lic. Marcela Molina

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la reprogramación para el dictado del Espacio Curricular "**Elementos del Derecho**," correspondiente a la Tercera Cohorte de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, bajo la modalidad Virtual, a través de la Plataforma <https://campusvirtual.unse.edu.ar>, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el dictado del espacio mencionado estará a cargo de la Docente, Dra. Ana Rosa RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, Lic. Marcela Molina, por su intermedio a la Dra. Ana R. Rodríguez; a la Secretaria Académica, Prof. Ana Castiglione, a Dpto. Alumnos y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad. Cumplido, archivar.

GM



Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE